

**MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL
DESPACHO DEL ALCALDE**

PROPUESTA AJUSTE ESCENARIO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DEL GUAMO
Versión 2.0 para aprobación

GUAMO, FEBRERO DEL 2005

OBJETIVOS

El enfoque que pretendemos darle a este escenario financiero se base en lograr:

- Mantener una estructura financiera optima en que los gastos normales de funcionamiento no superen la disponibilidad de recursos propios de libre destinación y permitan la generación de un remanente para inversión social..
- Iniciar un proceso de inversión social sostenible con recursos de las participaciones en los recursos de la nación, el cual se complementaria, en un futuro, con recursos provenientes de la Sobretasa a la Gasolina, regalías de transcrudo y con recursos propios.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales del municipio
- Garantizar el pago oportuno y sostenible de la deuda.
- Recuperar la capacidad de pago y lograr la viabilidad financiera de la entidad territorial.

1. SITUACION ACTUAL

El municipio del Guamo Tolima firmo, en junio del 2001, un programa de saneamiento fiscal y financiero con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como mecanismo para salir de una crisis fiscal e institucional debida a la gran acumulación de pasivos correspondientes a obligaciones laborales, pensionales, bancarias y de proveedores.

Dentro de las acciones y medidas establecidas en este programa se encuentra la pignoración de unos recursos, Impuesto predial, SGP libre destinación, SGP 49% y la reorientación de unas rentas (Sobretasa a la gasolina regalías y compensaciones de Hocol) para la financiación del programa de ajuste.

Al inicio del programa se reestructuraron las obligaciones financieras vigentes con el banco Popular, Megabanco y Banco Bogota, así mismo se le otorgo al municipio créditos nuevos por valor de \$2.500 millones, presentando al inicio del programa una deuda con el sector financiero de \$3.184.850.474, a lo largo del programa la entidad territorial ha venido cumpliendo oportunamente con el pago del servicio de la deuda, presentando a 31 de diciembre un saldo a capital de \$2.129.367.740, es decir ha realizado abonos a capital por algo más de \$1.000 millones.

Al 31 de diciembre del 2004, la Fiduciaria Popular tenia en deposito la suma de \$1.537.692.230 recursos del municipio del Guamo.

Uno de los objetivos del programa es lograr la cancelación de la totalidad de las obligaciones de vigencias anteriores al 2001, incluida esta, para tal fin se han apropiado recursos en un fondo denominado reserva déficit 2000, el cual según informe de la Fiduciaria Popular a 31 de diciembre del 2004 cuenta con \$1.137.914.654.

El valor de las acreencias, que pueden ser canceladas con los recursos de este fondo, a 31 de diciembre del 2001, según certificación que se anexa al presente documento, alcanza la suma de \$189.164.947.

La entidad territorial mediante proceso de depuración contable que se encuentra soportado en acto administrativo, del cual adjuntamos copia, determino en \$470 millones el valor de las acreencias no exigibles; contablemente este valor se manejo según las normas establecidas por la Contaduría General de al República.

El valor total de las acreencias a 31 de diciembre del 2004, según certificación anexa, incluidas las de la vigencia 2001 y anteriores alcanza la suma de \$ 1.693.131.624.

El pago del déficit del 2004, \$ 1.324.111.927, le resulta imposible a esta nueva administración cancelarlo con los recursos provenientes de la recuperación de cartera, lo cual llevaría al incumplimiento de estas obligaciones, ocasionando que los acreedores obliguen al pago de estas acreencias a través de medidas judiciales.

El valor del servicio a la deuda para la vigencia 2005, alcanza los \$840 millones, de los cuales a 31 de diciembre del 2004 se tenían provisionados \$66.0 , se encuentra garantizado con los

recursos provenientes de la Sobretasa a la gasolina, SGP 49% y el impuesto al transporte de crudos¹

2. **ESCENARIO PROPUESTO**

Nuestra propuesta pretende recuperar la capacidad de pago y lograr la viabilidad financiera de la entidad territorial y generar excedentes para inversión social.

La propuesta se sustenta en :

- Cancelar la totalidad de las acreencias existentes a 31 de diciembre del 2004 con los recursos que se encuentran en la Fiduciaria, que superan en más de \$1.000 millones al valor total de las acreencias al 2001.
- Mantener las garantías actuales para el pago de la deuda.
- Mantener una relación de gastos de funcionamiento/ ingresos corrientes de libre destinación del 80.0% .
- Un crecimiento de los ingresos y gastos de funcionamiento en promedio del 4.0%.
- Mantener un fondo de contingencias que se fondeara anualmente con \$200.0 millones de pesos, provenientes de las rentas que se encuentran pignoradas.
- Lograr una estructura optima en que los gastos normales de funcionamiento no superen la disponibilidad de recursos libres de destinación y permitan la generación de un remanente para inversión social.

Es importante tener en cuenta que:

- La relación de gastos de funcionamiento/ICLD que ha presentado el municipio durante los últimos 3 años a estado por encima del 80.0% luego el planteamiento del escenario significa un esfuerzo por parte de la administración en materia de gasto establecer esta relación en un 80%.
- El incremento inicial de los ICLD se soporta en el valor de SGP libre destinación determinado por el Conpes 90 y en la iniciación de labores productivas en la planta procesadora de frutas.
- Con el pago de la totalidad de las acreencias el municipio deja de estar judicializado en todo momento y podrá cumplir con sus funciones constitucionales y legales.

A continuación se presenta el soporte técnico de las proyecciones en ingresos y gastos del escenario.

¹ Ver en este documento lo relacionado al servicio deuda.

3. JUSTIFICACION TÉCNICA

a. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Las cifras históricas nos permiten concluir que durante la vigencia 2004, a excepción de los recursos provenientes del SGP, las rentas del municipio presentan una disminución frente a los resultados del año 2003, lo anterior debido a que se no se crearon, ni se aplicaron mecanismos efectivos para el cobro y recaudo de la cartera.

CUADRO No 1
MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
Comportamiento ICLD (\$000)

ITEM	AÑO	AÑO	AÑO	Promedio
	2002	2003	2004	2002-2004
IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA	630.382	929.243	690.786	750.137
CIRCULACION Y TRANSITO	20.309	34.701	29.659	28.223
INDUSTRIA Y COMERCIO	55.441	46.985	37.926	46.784
TASAS	117.346	160.436	149.517	142.433
MULTAS	4.560	1.012	25	1.866
SGP LIBRE DESTINACION	N.D.	375.821	489.123	432.472

Fuente: Datos Secretaria de Hacienda Municipal.

Para la realización de las proyecciones de los recursos correspondiente a ICLD tuvimos en cuenta los siguientes parámetros:

- Eficiencia administrativa en el recaudo de las rentas propias del municipio.
- Crecimiento económico esperado.
- Comportamiento histórico de las últimas tres vigencias.

Con relación a la EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, es oportuno tener cuenta que gran parte de las debilidades del sistema de recaudo de los tributos corresponde a problemas de eficiencia administrativa, para lo cual hemos decidido adelantar entre otra las siguientes acciones en forma inmediata :

- ◊ Establecer los flujos reales de ingresos y gastos, determinando las metas de pagos durante cada mes.
- ◊ Determinar plan de compras y mantener un control permanente.
- ◊ Conformar e iniciar el funcionamiento del Comité de Hacienda Municipal.
- ◊ Eliminar avances de tesorería y legalizar los existentes.
- ◊ Crear e implementar procedimientos documentados para el manejo de tesorería; contabilidad y Presupuesto.
- ◊ Auditoria al software de recaudo del impuesto predial.
- ◊ Distribución de los recibos de impuesto predial a cada contribuyente en el domicilio.
- ◊ Distribuir las funciones de contabilidad en los dos funcionarios de planta.
- ◊ Iniciar un censo de contribuyentes potenciales del impuesto de industria y comercio
- ◊ Determinar un plan interno de capacitación a los funcionarios de la Secretaria en las áreas en las cuales se desempeñen

- ◊ Preparar proyecto para presentar al concejo municipal en donde se crea el anticipo al ICA y la declaración mensual del ICA a algunos contribuyentes especiales.
- ◊ Revisar e implementar compromisos del plan de mejoramiento de la CGR a realizar en este periodo.

Como resultado de la implementación de estas acciones esperamos tener durante la vigencia 2005 **un incremento por eficiencia administrativa el 2.0%**

La variable CRECIMIENTO ECONOMICO la establecimos en un 5% para el primer año y en un 4.0% para los años subsiguientes.

Con estos parámetros tenemos la siguiente proyección de estas rentas:

CUADRO No 2
MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
Proyección principales rentas 2005-2009
(\$000)

ITEM	Promedio 2002-2004	2005	2006	2007	2008	2009
IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA	750.137	739.000	769.000	799.000	831.000	865.000
INDUSTRIA Y COMERCIO	46.784	38.000	41.000	42.000	44.000	44.000
CIRCULACION Y TRANSITO	28.223	41.000	42.000	44.000	46.000	47.000
TASAS	144.299	160.000	167.000	173.000	180.000	187.000
SGP LIBRE DESTINACION²	432.472	561.000	583.000	606.000	631.000	656.000

El impuesto Predial unificado, que es la renta mas significativa, presenta un incremento para el 2005 del 6.9% respecto al valor recaudado en el 2004 y una disminución del 1.5% frente al promedio del periodo 2002-2004. En los demás periodos de la proyección su incremento es del 4.0%.

En Industria y comercio las proyecciones se encuentran por debajo del promedio presentado en el periodo 2002-2004 y se estima un incremento del 7.0% para el 2005 respecto al 2004; basados en que se ha realizado un censo de contribuyente, se esta remitiendo a cada contribuyente el formulario para su cobro y se sistematizo el proceso de liquidación de este impuesto. En los demás periodos de la proyección su incremento es del 4.0%.

Otro rubro con bastante participación dentro de los ICLD es el denominado rentas contractuales, el cual presenta para el 2005 un incremento superior al 100% soportado en el contrato realizado con ASOPLAZAS para el manejo de la planta procesadora de fruta, cuyo puesta en funcionamiento en pleno se inicia en el mes de mayo del 2005. En los demás periodos de la proyección su incremento es del 4.0%.

En síntesis los ICLD presentan el siguiente movimiento respecto al 2004:

ICLD en millones de pesos vigencia 2005	\$1.872
ICLD en millones de pesos vigencia 2004	\$1.599
Incremento esperado	\$ 273

² Valor asignado para el 2005 mediante CONPES 90 del 2005.

Explicado en el crecimiento de las siguientes rentas:

Renta	Vr.	%
Predial	\$ 48	17.5
Rentas contractuales	\$125	45.8
SGP libre destinación	\$ 72	26.4
Otras rentas	\$ 28	10.3

El incremento en los ICLD para el 2005 se encuentra garantizado con los recursos asignados por el Conpes 90 para SGP libre destinación, el incremento que se espera en predial unificado y la entrada en funcionamiento pleno de la planta procesadora.

Al realizar un análisis de los valores recaudados por habitante en las dos principales rentas propias del municipio (Predial e ICA) tenemos que el pago per cápita por predial proyectado para el 2005 es inferior al obtenido durante la vigencia 2003, lo cual nos permite tener la certeza de que las cifras de predial proyectadas pueden ser obtenidas.

CUADRO No 3
MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
Predial e Ica per capita (\$000)

ITEM	2002	2003	2004	2005
Predial x Hbte	32,48	48,40	36,39	44,52
Ica x Hbte	2,86	2,45	2,00	2,45

Fuente: cálculos Secretaria de Hacienda Municipal.

La estimación de las **Rentas Reorientadas** se realizó teniendo en cuenta que el municipio mediante el acuerdo No 011 del 29 de mayo del 2001 suspendió la destinación de los recursos de la sobretasa a la Gasolina y el impuesto al transporte (regalías y compensación de Hocol) y reorientó estos recursos por el tiempo que sea necesario para la financiación del programa de ajuste.

Para la proyección de estos recursos tiene como única variable la del crecimiento económico, a pesar de que los precios de la gasolina se encuentran amarrados al comportamiento del precio del petróleo a nivel internacional el cual históricamente a sido superior a la variable de crecimiento económico del país.

CUADRO No 4
MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
Proyección de Rentas Reorientadas 2005-2009
(\$000)

Ítem	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Sobretasa Gasolina	561.729	601.000	625.000	650.000	676.000	703.000
Regalías	266.538	286.000	297.000	309.000	321.000	334.000
Rentas Reorientadas	828.267	887.0000	922.000	959.000	997.000	1.038.000

Fuente: Cálculos Secretaria de Hacienda Municipal.

Síntesis 1:

- Los ingresos corrientes de libre destinación del municipio para la vigencia 2005 se incrementan un 17.0% respecto a los obtenidos en el 2004, como resultado del

incremento en un 15% de los recursos SGP libre destinación³, la implementación de acciones que mejoran la eficiencia administrativa y fiscal que nos permite tener un incremento en el recaudo del impuesto predial del 7.0%, el inicio de labores de la planta de procesadora, contrato que se firmo en el 2004.

- A partir del 2006 el incremento es del 4 % basado en el crecimiento económico esperado para el país.
- Los valores proyectados son muy similares a los obtenidos en promedio durante el periodo 2002-2004.
- El pago de impuesto por habitante no es elevado y se mantiene sobre el histórico. del municipio.
- Los valores del nuevo escenario son en términos generales inferiores a los del escenario que se tiene actualmente aprobado.
- Se espera mejorar el comportamiento de los recaudos en los impuestos de industria y comercio y predial unificado con el fin de obtener una mayor participación en la Distribución de los recursos SGP propósito general por concepto de eficiencia fiscal

b. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Por el lado del gasto, el municipio cuenta con unos gastos relacionados a pago de pensionados, transferencias a la Personería y al Concejo que representan el 60% del total de los gastos de funcionamiento, más el valor de los Obreros, que representan un 7.6%, tenemos que el esfuerzo de municipio en el manejo eficiente de los gastos se limita al control de unos gastos que representan el 30% del total de sus gastos de funcionamiento.

En materia de pensionados, los esfuerzos del municipio van encaminados a recuperar las cuotas partes de estos, adicionalmente estamos realizando un análisis jurídico en relación a las condiciones en que fueron pensionadas estas 92 personas.

Los cálculos de los valores de las transferencias a los órganos de control se ajustan a lo establecido en la Ley 617 del 2000. [Organos de Control.xls](#)

Con relación a los obreros, estos tienen fuero sindical y tal como se le ha venido informando al Ministerio de Hacienda, a través de los Comités de Seguimiento, se ha tratado de levantarle el fuero sindical a estos obreros, se analizo la posibilidad de retirarlos pero esta última decisión resultaba contraria a los intereses financieros del municipio.

Al revisar el comportamiento histórico de los Gastos de Funcionamiento⁴ se puede concluir que estos no han presentado incrementos e incluso comparando las ejecuciones de los años 2002 a 2004 se presenta una disminución en estos gastos.

La planta de cargos existente en la administración central es de 29 funcionarios, de los cuales actualmente hay 2 vacantes, los cuales no se pretende ocupar como medida de contraprestación a la permanencia de los obreros con fuero sindical, el valor de estas dos

³ Valor asignado para el 2005 mediante CONPES 90 del 2005

⁴ Según ejecuciones presupuestales de los años 2002 a 2004 archivo Secretaria de Hacienda.

vacantes (Secretario de Despacho y Coordinador) equivale a la carga salarial de tres (3) obreros.

Adicionalmente, estamos en el proceso de reubicar a los obreros en funciones que anteriormente eran realizadas a través de OPS.

El valor total de los gastos de personal del municipio incluyendo administración central, obreros y pensionados se presenta en el archivo [Servicios Personales.Xls](#)

Los gastos de personal de la administración central representan el 30% del total de los gastos de personal, los pensionados representan el 61.0% y los obreros el 9.0%; esto ratifica la poca flexibilidad que tiene la administración para el manejo de los gastos de funcionamiento; con la variable adicional de que los incrementos salariales es una variable exógena al manejo de la administración municipal.

La anterior situación nos muestra que un esfuerzo del 10% en reducción de gastos de personal en la parte administrativa ocasiona una disminución porcentual equivalente al 3% en los gastos de personal y un porcentaje algo mayor al 2.%% en el total de los gastos de funcionamiento.

Síntesis 2:

- Los gastos de funcionamiento se incrementaron en un 15.5% respecto a la ejecución del 2004, pero obedece a que esta ejecución se dejaron de registrar cerca de \$100.0 millones⁵ por lo cual el incremento en gastos de funcionamiento tan solo seria del 7.02%; cifra acorde a la realidad si tenemos en cuenta que los incrementos salariales son del orden del 6.0%, la bonificación de dirección paso a seis (6) salarios del alcalde.
- A partir del 2006 el incremento es del 4 % basado en el crecimiento económico esperado para el país.
- Las transferencias al concejo y a la personería se mantienen sobre el limite establecido en la ley 617 de 2000.
- En síntesis, el escenario propuesto ajusta los gastos a la realidad, en especial los de los pensionados, obreros y transferencias a concejo y personería y en los Gastos Generales y de planta de personal administración central la administración es austera en el planteamiento de estos. Se presenta una relación gastos de funcionamiento/lcld del 80.0 % de conformidad con lo establecido en la Ley.

c. SERVICIO DEUDA

El servicio de la deuda se presenta en el archivo [Servicio deuda municipi de el Guamo.xls](#), tal como se observa en el cuadro No 5 el servicio de la deuda se encuentra financiado con las rentas pignoradas de la Sobretasa a la gasolina, Impuesto al transporte de hidrocarburos y los recursos provenientes del 49% del SGP otros sectores.

⁵ No se incluyo la totalidad de las mesadas pensionales, ni el valor total de los aportes a seguridad social y de pensiones. Ver observaciones al presupuesto [Observaciones ppto 2004.doc](#)

CUADRO No 5
MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
Proyección Servicio deuda 2005-2008 (\$000)

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008
Rentas Reorientadas	887.000	922.000	959.000	997.000
Sobretasa Gasolina	601.000	625.000	650.000	676.000
Impto al Transporte de Hidrocarburos	286.000	297.000	309.000	321.000
SGP 49% otros sectores	605.000	629.000	654.000	680.000
Gastos por pago de servicio de deuda	839.000	770.000	286.000	21.000
Excedente	653.000	781.000	1.327.000	1.656.000

La situación planteada en el escenario a pesar de que el pago de la deuda se encuentra garantizado con la sola pignoración de la sobretasa a la gasolina y el impuesto al transporte de Hidrocarburos, la administración no solicitara que se despiñore alguna rentas, sino que solicita que se constituya un fondo de inversión proyectos prioritarios, con los excedentes que se vayan presentando en el pago del servicio a la deuda.

Adicionalmente se plantea realizar prepago a la deuda durante la vigencia 2005 y 2006, con miras a lograr que al finalizar la vigencia 2006 se pueda cancelar la totalidad de la deuda con las entidades financieras.

d. DEFICIT VIGENCIA 2003 Y ANTERIORES

Como resultado del procesos de saneamiento contable y de una revisión detallada de los documento se tiene un valor cierto de las deudas de las vigencias 2003 y anteriores, el cual se observa en el archivo [Cuentas por pagar a 2004.xls](#). Al realizar el empalme con la anterior administración se detecto un déficit de \$1.093.8 millones correspondiente a la vigencia fiscal 2004;

En el escenario se plantea el pago de estas acreencias con cargo a los recursos que se encuentran en la Fiduciaria popular⁶ Para lograr su pago se debe modificar el programa de saneamiento fiscal y financiero en su clausulado.

Guamo, Febrero 23 de 2005

JUAN EUSEBIO RODRIGUEZ VASQUEZ
 Alcalde Municipal

HERMINSUL ESQUIVEL YAIMA
 Secretario de Hacienda

⁶ Fuente : Fidupopular . Rendición de cuentas segundo semestre.